

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

JUNTA GENERAL DE MERINDADES.

II.

Los problemas que dejamos planteados en nuestro anterior artículo, y cualquiera otro que con ellos se relacione, pueden resolverse facilmente y con garantías de acierto, si partimos de una base firme. Suponemos que no habrá nadie en Navarra tan obcecado que quiera inaugurar en ella el sistema que tan pésimos resultados está dando en España; el sistema de las Constituciones de papel, el de los proyectos filosóficos, deducidos de principios generales y de definiciones de escuela. En ese caso, mejor fuera aguantar los males presentes, que convertirnos en el ánima vil de desatentados experimentos.

Nosotros intentaremos resolverlos con un criterio navarro, resucitando aquellos procedimientos de nuestra Constitución histórica que sean adaptables á las circunstancias presentes, y acudiendo, en lo demás, á tomar lo que nos haga falta, de las instituciones debidas á la capacidad política de nuestra raza. De esta suerte, proponiendo remedios ya aprobados en nuestra misma casa ó en la de nuestros hermanos que más semejanza tenga á la nuestra, que es seguramente Alava, por comprender ribera y montaña, euskaros puros y euskaros modificados, jamás abandonaremos el terreno de los hechos por el de las ideas.

La Junta de Merindades nos dice con su nombre que van á estar representadas en ella esas unidades administrativas. Pero han de representar á la merindad en general, es decir, al cuerpo electoral circunscrito en ellas? Este es un sistema desacreditado por completo, y que únicamente nuestros partidos avanzados, que están siempre inmóviles, podrían preconizar. Este sistema, que ni siquiera asegura á la mayoría de los ciudadanos la mayoría

de la representación, á pesar de que proclama el reinado de las mayorías, sistema contra cuyas deficiencias y absurdos han propuesto Considerant su representación proporcional á los partidos; Thomas Hare y Stuar-Mill sus cocientes electorales con una circunscripción única; Andra los cocientes electorales combinados con el voto subsidiario; lord John Russell su lista incompleta y votor restringido, Burnitz y Warentropp su voto serial y divisible; Laveleye su voto cumulativo; y otros muchos tratadistas y hombres de Estado otros proyectos especiales sin lograr ninguno de ellos curar el vicio radical del sistema, debe de ser rechazado en Navarra en nombre de la razón y de la historia.

Bluntschli, que en la solución que propone se ha mostrado muy ecléctico, sobresale en la crítica que hace del sistema á que nos referimos.

«Cuenta los votos en vez de pesarlos, disuelve las masas en sus elementos atómicos, amontona arbitrariamente esos átomos en vastas circunscripciones, los reparte á todos los vientos, y los votos de los electores se levantan en torbellinos de polvo que siguen la dirección de la tormenta. El defecto de todos esos sistemas es el de tomar por único punto de partida el voto individual. La idea de contar los votos de los individuos procede eminentemente del Contrato social; y este vicio cardinal disuelve peligrosamente á la nación, una en los electores, en millones de átomos desagregados.» (La Política, págs. 276 y 289.)

En efecto el elocuente y peligroso filósofo ginebrino, el Esdras de la Revolución francesa, el espíritu vivificante de ésta portentosa tiranía, es el que ha inventado, ó popularizado, unos métodos de elección fatalmente condenados á que el elegido no represente nada, ó represente las pasiones y los dogmas de los partidos, pasiones y dogmas que llevan preconcebidas todas las soluciones que han de aplicarse á los problemas que surjan, nó con la flexibilidad y la variedad de la vida,

sinó con la rigidez automática de un mecanismo.

Navarra no ha conocido estos sistemas; sus Cortes representaban las órdenes del Estado, la armonía de los componentes de la unidad nacional. Las Juntas generales de las Provincias Vascongadas, que eran Asambleas de Estados esencialmente democráticos (aunque federados á una Monarquía), representaban á los Municipios. Hoy que ya no existen órdenes en Navarra, solo cabe una representación municipal. Pensar de otra manera es salirse fuera de la tradición de la tribu vasca y de la raza euskara. Por lo tanto la Junta General de Merindades, debe de representar á los ayuntamientos navarros.

Pero cómo ha de nombrarse ésta representación? Antiguamente los pueblos estaban en posesión de métodos electorales consuetudinarios. En Alava la variedad era asombrosa; el nombramiento de procuradores á Juntas correspondía á las Hermandades, y en unas eran electores los Ayuntamientos solos; en otras, los ayuntamientos y los regidores forales de los Concejos; en otras, los ayuntamientos y los que habían sido concejeles; en otras, los ayuntamientos asociados á un número igual de contribuyentes, ó doble, ó triple; en otras los electores municipales etc. etc. En Vizcaya existía la hermosa costumbre democrática de hacerse el nombramiento por sufragio universal de todos los vecinos. Pero acaso, la descentralización alavesa y la elección directa vizcaina, presentarian actualmente en nuestra provincia graves inconvenientes, siendo por otra parte cosa averiguada que aunque tenemos muchos precedentes históricos de la primera, apenas los hay de la segunda. Por lo tanto, no puede escusarse la Diputación de establecer ciertas reglas (ya que las consuetudinarias se hallan hace largo tiempo inexistentes

las cuales bien pudieran consistir en que los ayuntamientos designaran apoderado de su seno, ó de entre los mayores contribuyentes.

Ya tenemos á cada ayuntamiento provisto de un representante; pero como son muy numerosos los que existen en ésta provincia, la Junta general resultaría compuesta de muchos miembros, produciéndose inmediatamente los inconvenientes que han dado siempre de sí las grandes Asambleas, por lo que conviene considerar á los representantes de los Municipios, nó como constituyendo la Junta general, sinó el Cuerpo electoral que ha de hacer los nombramientos de apoderados á ésta.

Hay que evitar cuidadosamente que las pasiones de partido influyan en esta clase de nombramientos, y que estos se verifiquen obedeciendo á presiones administrativas ó de caciquismo. En uno y otro extremo podría caerse facilmente, si los apoderados á Junta General los nombraran directamente todos los compromisarios municipales. Gracias á Dios, en la antigua constitución navarra se halló un medio que aseguró, en cuanto cabe en lo humano, la independencia y el desapasionamiento electoral: de él debemos valer nos. Reunidos un día dado los apoderados de los Ayuntamientos en la capital de la Merindad, bajo la presidencia del Alcalde de ésta en defecto de la del Diputado del distrito, se deben insacular sus nombres, sacando a la suerte un número impar de ellos, cinco, siete, nueve etc. los cuales, á medida que la suerte los designara, irian pasando á una sala inmediata, donde en absoluta incomunicación, constituirian una Comisión nominadora que, por mayoría de votos, nombraría los apoderados á Junta General que habían de llevar la representación de la Merindad. Acto continuo se levantaría una acta firmada por todos los compromisarios municipales, en la cual

(2) FOLLETIN DEL «LAU-BURU»

SECRETOS DE FAMILIA.

HISTORIA RECOGIDA POR JULIO LECOMTE.

TRADUCIDA PARA EL «LAU-BURU»

(Continuacion.)

«Ah!—dijo la ciega,—muchas veces me ha dicho mi querida C-1-na que jamás me abandonaría... y sin embargo, yo no debo admitir su compañía á costa de un sacrificio... y ¿cómo encontrarle en el país un marido que consenta...?»

«Lo encontraremos, Julia, y vas á ver que el proyecto que te voy á proponer contribuirá

á ello en gran manera; porque si ese marido no existe en el país, sabremos escogerlo fuera y fijarlo aquí. Escúchame:

«Nuestro Pablo—ya está juzgado entre nosotros—es el más encantador... pero también el más incapaz de los hombres. Arrojarlo á la vida activa de los negocios, á la responsabilidad de una profesión, sería labrar su desgracia y tal vez preparar su ruina. Tengo el proyecto de casarlo temprano. El matrimonio es una ocupación...»

«¿Crées tú que su corazón está ya interesado?»

«Su amigo Corbinaud me ha hablado de una linda jóven, la hija de mi antiguo colega en la Cámara, el Marqués de Ternois...»

«Pablo ama á la hija de un marqués? exclamó la madre.

«Te asustas, no es verdad, de la distancia que separa á la hija de un simple manufacturero, de la heredera de un teniente general que ocupa en el noble barrio de San German el lugar debido á su gran nombre y á su alta posición?»

«Sin duda amigo mío... y deploro una

pasión que solo puede acarrearle desengaños y pesadumbres...

«Tranquilízate, querida Julia! Los marqueses de Ternois no son ricos. Se dice que el marqués solo ha dado cuenta mil duros á su hija mayor, casada sin embargo con un ministro plenipotenciario. La señorita Matilde de Ternois no tendrá pues más, y yo puedo arrojar un millon entre ella y Pablo para acercarlos! Me parece un puente bastante firme para ponerlo sobre el abismo de la diferencia de clases!...

«¿Un millon? pero...»

«Pero óyeme hasta el fin. Vas á ver que he concebido para la dicha de nuestros hijos, y sobre todo para la de Pablo, un plan, que contradice todos los usos, que destruye todas las tradiciones... pero que funda un precedente en el que pondremos tú y yo, todo nuestro cariño y todo nuestro desinterés! Generalmente, los hijos no gozan de los bienes de sus padres, sino á la muerte de estos... ¿Qué resulta de esta ley social? que los sentimientos de los hijos están en contradicción con sus intereses! A veces los mejores corazones, pueden en cler-

tas crisis de impotencia ó de deseos. pensar... pensar en el día en que la muerte natural... la desaparición de los ancianos, les traiga la fortuna! Y eso es lo que motiva ese dicho espantoso, que con todo se ha admitido filosóficamente en el lenguaje usual: tener esperanzas!

«Si, es decir, la esperanza de ver morir pronto á los que con su presencia ponen un vivo obstáculo á la fortuna de los jóvenes...»

«No es verdad, que es repugnante?»

«¿Si lo es, querido Andrés... pero hay excepciones, y nuestro Pablo...»

«Pablo es de la humanidad, querida Julia. Triste es decirlo, pero el egoísmo es el rasgo más vivo del corazón del hombre: ves al niño? es egoísta... porque aun no sabe disimular. Ves el anciano? se hace egoísta, porque ya no se digna ser hipócrita.

«¿Si, si, pero nuestro hijo...»

(Se continuará.)

tambien podria hacerse constar los deseos de los pueblos en materia de administracion provincial, para que sus apoderados los hiciesen valer en la Junta. Este procedimiento está calcado del que practicaban las Universidades navarras que tenian voto en Cortes, y era tambien muy usado en las Provincias Vascongadas.

¿Seria conveniente señalar condiciones de elegibilidad á las personas que hubieran de obtener el cargo de apoderados de la Merindad? Sin género de duda, aunque con espíritu amplio. Todas podrian derivarse del indigenato ó de la vecindad y del arraigo en el país.

Y cuál ha de ser la representacion de las Merindades? Igual ó proporcional? Mientras la base del sistema tributario sea la poblacion es muy difícil sustraerse al *imperativo categórico* de la lógica y de la justicia que de consuno exigen se considere como dato de la resolución del problema en que nos ocupamos, el número de habitantes de cada Merindad. Pero un solución de ésta naturaleza abriria la puerta ó facilitaria el camino á la sustitución del sistema indirecto de la representacion municipal, por el directo colegial, que hemos rechazado. El mejor modo de evitar los peligros del último, y de realizar el espíritu del primero, seria establecer la proporcionalidad sobre la base del número de Ayuntamientos, quedando, de ésta suerte, armonizadas, todas las partes del sistema electoral. Pero si esta proporcionalidad hubiera de encontrar serios obstáculos en la suspicacia de que produciria el predominio de determinadas regiones, renunciariamos de buen grado a ella, aceptando la representacion igual á las cinco Merindades.

## Correspondencia.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 21 de Abril de 1885.

### Los posibilistas en la coalicion electoral

Anoche se reunieron en casa del señor Castelar más de 50 individuos del partido republicano histórico. El Sr. Castelar pronunció un discurso aconsejando con gran interés la coalicion electoral de todos los liberales en contra del ministerio conservador.

Los señores Ortiz de Pinedo, Cuartero, Orcaristas, Cepeda y Lupiani, hicieron algunas observaciones, y se fijaron los acuerdos siguientes:

1.º El partido republicano histórico, invariable en su línea de conducta, declara la necesidad de acudir ahora y siempre á la lucha electoral y de combatir por el triunfo de sus ideales en el camino de la legalidad.

2.º La acción comun con los demás partidos coaligados, es únicamente para el objeto señalado en la nota firmada por los jefes de los partidos liberales monárquicos.

3.º El partido republicano-histórico dá un voto de confianza plena al Sr. Castelar para que determine cuanto crea conveniente en dicha acción comun con los partidos liberales de la república y de la monarquía.

### Los zorrillistas.

Forzoso es hablar de estos asuntos de coalicion ó inteligencias electorales, porque es lo del día y encierra más importancia de lo que á primera vista parece. Los demócratas progresistas por su parte tambien quieren ir á la lucha y tan decididos están á ello, no precisamente por el afán de tener representacion en el ayuntamiento que esto poco les vá á importar, que han hecho lo posible para que el Sr. Pi y Margall á quien han tratado hasta ahora con algun desdén, entre tambien á formar parte de esa íntel. gencia. En efecto, esta ta de poco más de la una acudieron á casa del Sr. Figuerola, representante del señor Ruiz Zorrilla en Madrid los prohombres del partido y algunos individuos más que sin reconocer á jefe determinado militan en las filas republicanas.

Han asistido, pues, los Sres. Salmeron, Cervera, Portuondo, Basega, Muro, marqués de Montemar, Azcarate, Chao, Lahoz,

Llano y Persi, Romero Gil Sanz, Ballesterro y Calderon. El Sr. Labra estuvo en la reunion algunos minutos, saliendo después para el Congreso; el Sr. Chamorro no acudió por experimentar la pérdida de un individuo de su familia, y los señores Moram y Villaviciendo que tambien debieron asistir no lo efectuaron por hallarse ausentes de Madrid. A las cuatro y media salieron los Sres. Baselga, Muro, Portuondo y Cervera y me dijeron que la conciliacion estaba hecha, aceptando la fórmula aducida por el Sr. Castelar y ellos iban á ver al Sr. Pi y Margall para participarle lo acordado ó invitarle á que hiciera lo propio. Los demás individuos quedaban en casa del Sr. Figuerola para reanudar la entrevista así que terminaran su mision los compañeros. Aproveché esta coyuntura para hablar con el dueño de la casa. Sus palabras fueron bien esplicitas. Después de participarme lo acordado yo le rogué me dijera la causa de haber durado la primera parte de la reunion más de tres horas y media.

Muy sencillo, me dijo. El debate ha consistido principalmente en analizar las ventajas que á nosotros pueda reportar esta coalicion. Presentaban escrúpulos Llano y Persi y Romero Gil Sanz porque la coalicion se hace tambien con elementos monárquicos, y á demostrar que esos escrúpulos nada significan al lado de los beneficios que recibirá nuestro partido entrando en inteligencias con otros afines republicanos y con hombres con los cuales estábamos reparados doce años hace, es á lo que se encaminan nuestros esfuerzos (nótese que habla el Sr. diguerola).

Aquí he de dejar las referencias y hablar por mi cuenta porque á la hora en que cierro esta carta continúan reunidos, no se si porque no han vuelto todavía, los que fueron á casa del Sr. Pi y Margall ó por lo que yo más bien creo y es que el elemento genuinamente zorrillista continúa resistiendo y aduciendo nuevos argumentos para negarse á unir sus fuerzas con las de los monárquicos. Recuérdese que esta actitud vengo ya apuntándola diversos dias en mis cartas porque desde que empezó á hablarse de coalicion vengo viéndola en los indicados elementos zorrillistas. Y es tanto más de estrañar esta persistencia en su actitud cuanto que desde el primer momento el Sr. Figuerola que tan resueltamente ha estado y está en todo al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, se sintió inclinado á entrar en la coalicion y no ha opuesto á una cordial inteligencia el menor obstáculo. Los intransigentes han fundado hasta ahora su resistencia á entrar en ella en que el Sr. Zorrilla no habrá contestado al telégrama que se le dirigió exponiéndole los hechos, los propósitos que se persiguen y los medios que debian emplearse, pero yo tengo para mí que el Sr. Figuerola debe contar con las instrucciones precisas para proceder como lo hace sino es que se le ha enviado carta blanca para que proceda segun las circunstancias le aconsejen con arreglo á su criterio. Porque lo que es de toda evidencia para mí es que lo mismo el Sr. Ruiz Zorrilla que sus hombres más afectos aquí, entienden que no deben reunirse la junta directiva del partido en estos momentos y este es uno de los puntos que han servido de caballo de batalla á los partidarios del retraimiento y de la intransigencia con todo lo actual.

Presentada á primera hora en el Congreso la proposicion incidental para tratar de los asuntos de Cuba, toda la tarde la ha invertido el Sr. Villanueva en su exámen y ha quedado en el uso de la palabra.

### Diálogo.

En el salon de conferencias del Congreso gran animacion de personajes políticos. El Sr. Romero Robledo con la sonrisa en los labios, y demostrando á la vez cierta satisfaccion en su interior, se dirigia preguntando al Sr. Labra y otros republicanos—¿Como vá de coalicion? ¿me dejarán VV. las minorías? pues si esto hacen ahí se verá una de las ventajas de la ley que algo deja á los que menos pueden. ¿Me quieren VV. como candidato?—Estas y otras frases dirigia el Sr. Romero, las cuales si no pasaban de la categoría de broma, no dejaban de tener su fondo de intencion.

Tambien el Sr. Elduayen decia al señor Castelar—¿Conque vá V. á ser teniente-alcalde de un distrito? Mucho me alegraré porque los de ahora no me sirven—A lo cual ha contestado el jefe del posibilismo.—«Yo no puedo ser mas que presidente de la república; si V. me dá su voto se lo agradeceré»

Así ha pasado una breve parte de la tarde, dirigiéndose unos á otros frases de doble sentido. Pero entre col y col lechuga, como suele decirse: mezclado con estas chanzonetas, el Sr. Romero Robledo no dejaba de acercarse á sus amigos y recomendarles el mayor interés en los trabajos electorales;

Resultado: que si bien los partidos coagados cuentan con muchas fuerzas, el señor ministro de la Gobernacion no oculta que está muy satisfecho y que tiene la casi seguridad de obtener victoria en la lucha electoral.

Esta tarde los Sres. Sagasta y Martos han recibido á una comision de socios del Círculo de la Union Mercantil, no con el caracter de representantes de dicha corporacion, porque esto es ya sabido que seria antireglementario, pero si como individuos y contando con el asentimiento de la mayoría de los socios. Dicha comision ha entregado á los mencionados jefes de la coalicion liberal una lista con ocho nombres para que de ellos elija el comité los cuatro que estime conveniente en calidad de candidatos para concejales.

Han acudido tambien las comisiones de la Liga de Propietarios y de la asociacion de contribuyentes, presentando las propuestas de cuatro candidatos cada una, cuyos nombres ha publicado la prensa de la mañana. Me consta que el señor marqués del Riscal, uno de los candidatos de la primera sociedad, no acepta y pide que se le sustituya.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

### Desde Azepeitia.

Aun permanece en este religioso pueblo el grato recuerdo de las misiones que dieron en la cuaresma del año pasado los sabios Padres Jesuitas, y para renovar los efectos saludables que produjeron ha dado en fin de igual tiempo de este año brillantes ejercicios á los azepeitanos su digno Rector Sr. D. Agustín Jáuregui acipreste del partido, tan conocido por su celo, ciencia y palabra elocuente. Este sacerdote de vasta erudicion ha logrado entre sus feligreses excelentes resultados con su talento y virtudes para gloria de Dios y bien de las almas. En los sermones morales que predicó sobre el fin del hombre en la noche del cuarto sábado de cuaresma, sobre la muerte y el Juicio universal en la noche del mártir de Pasion, sobre el escándalo en la noche del viernes de dolores y sobre el amor de Jesucristo en la del sábado siguiente, explicó los dogmas y combatió los vicios con expresion tan eficaz y persuasiva, que conmovia los corazones mas endurecidos. Es incansable en el púlpito y en el confesionario y su palabra en la Cátedra del Espíritu Santo es toda de uncion penetrante. —En la mañana del viernes Santo predicó el sermón de Pasion y narró la divina tragedia de nuestra redencion con oportunísimas y convincentes reflexiones! Que persuasion en lo que decia, que fervor! Ocupó el púlpito por espacio de una hora y cincuenta minutos. Preciosísima fué su oracion y al terminarla oí decir á un docto Sacerdote "que en el Templo Parroquial de Azepeitia, nosé pronunciará nunca, jamás" en lengua "Euskara", sermón tan animado ni tan artístico. En la Misa mayor del lunes de Pascua predicó con acierto y primor sobre los medios de perseverancia en la gracia de Dios para vivir en adelante una vida verdaderamente cristiana. Además es infatigable en su ministerio parroquial: desde fines de Julio del año último en que fué nombrado Rector de esta parroquia ha dado un nuevo impulso á las congregaciones de la Santísima Virgen y de San Luis Gonzaga, ha establecido la asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, el Apostolado de la oracion, la vela continua del Santísimo Sacramento, y á ejemplo de lo que sucede en nuestras poblaciones católicas de España multiplica las funciones religiosas para el aumento de la piedad y el sostenimiento de nuestras creencias católicas, puras como las aguas de más cristalino reflejo: la caridad y la gloria de Dios son la norma de todos sus actos.

En la presente semana se ocupa en dar tambien ejercicios espirituales, y preparar dulcemente á gran número de niños que por vez primera rec birán el Pan Eucarístico el próximo domingo. ¡Que Dios le bendiga y le recompense! Azepeitia 14 de Abril de 1885.

J. M. de M.

### BANDO.

Ayer se publicó en esta ciudad el siguiente: DON JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo llegado á mi noticia que en la tarde del lunes último penetró por las puertas de esta ciudad un perro, que si bien no presentaba síntomas ciertos de haberse atacado de hidrofobia, esto no obstante acometió y mordió á otros pertenecientes á vecinos de esta capital, produciendo la alarma consiguiente; y siendo por otra parte público, que en algunos

pueblos de esta provincia, y en otros de fuera de ella, han ocurrido sensibles desgracias por la aparición de perros hidrófobos, á fin de evitar las graves consecuencias que semejantes sucesos pudieran acarrear para la salud pública de este vecindario, y sin perjuicio de las precauciones que he recomendado á los propietarios de los perros mordidos, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Desde el día siguiente al de la publicación de este bando, no se permitirá transitar ni permanezcan en la vía pública, los perros de cualquiera clase que sean, si no van provistos de su correspondiente bozal con regilla de alambre, ó en forma que, cubriéndoles el morro, les impida el morder.

Segundo. Todo perro que se encuentre en la vía pública sin bozal, será recogido y llevado á un depósito donde se le dará muerte, si trascurrido el término de 24 horas, no ha sido reclamado por su dueño, quien quedará además sujeto al pago de la multa correspondiente.

Y para que llegue á conocimiento de los dueños de perros, lo mismo de la capital que de sus arrabales, á todos los que se hacen extensivas las precedentes disposiciones, he acordado su publicación por bando en la forma y sitios acostumbrados.

Pamplona 22 de Abril de 1885, Joaquín García y Echarrri.

## Gacetillas.

**Hace pocos dias dimos la noticia** de haber sido hallado en la presa del molino llamado de Barañán, jurisdiccion de Pamplona, el cadáver de una niña de unos dos ó tres años. Esta habia muerto ahogada y de las aguas fué extraída, habiéndose presentado el Juzgado, previo aviso.

Volvemos á hablar hoy de este lamentable suceso, porque á nuestra noticia han llegado algunos detalles que nos hacen comprender que era muy equivocado el juicio que formamos de lo ocurrido. Nosotros nos habíamos figurado que la niña sería de los dueños del molino ó de alguno de los operarios del mismo y que por casualidad se habría caído al agua; pero, segun tenemos entendido, resulta que no se sabe quienes sean sus padres y que hay motivos para creer que ha sido víctima de un crimen.

Dícese que el cadáver de la niña presentaba síntomas de haber permanecido en el agua algunos dias; que en el cráneo se observaba una lesion grave y que el debate de los brazos tenía fuertemente atada al cuerpo una sija, en cuyo extremo, que cogaba, parecia haber estado atado algun objeto.

Todos estos pormenores denuncian indudablemente un infanticidio. Nosotros los tenemos por fidedigno; sin embargo, como del suceso entiende el tribunal competente, los damos con las consiguientes reservas.

**Ayer se es aban colocando en el** presbiterio de la iglesia parroquial de San Lorenzo un andamio con objeto de pintar el establo principal de distintos colores.

**Hemos tenido el gusto de ver las** cubiertas que se están haciendo para la Gramática vascongada que con tanta aceptación y elogio de los vascófilos se viene editando en Tolosa, en el bien acreditado establecimiento de nuestro amigo y paisano D. Eusebio Lopez.

Son de muy buen gusto y en una plancha de tela resata el título de la obra y el nombre de su autor nuestro querido amigo y compañero don Arturo Campion.

En el cent ó lleva el escudo de Navarra grabado en plata.

Tenemos seguridad de que la cubierta ha de ser del agrado de los numerosísimos suscritores á dicha Gramática.

**Nuestro amigo D. Ramon Samaniego** ha recibido un telegrama en que se le participa que ha llegado sin novedad á Cádiz el vapor "Cataluña," de la compañía Trasatlántica, procedente de Cuba y Puerto Rico.

**Damos el pésame á nuestro amigo** D. Felipe Bejar por el fallecimiento de su madre política la señora doña Agustina Zabalegui y Zubiri.

En otro lugar de este número se verá la esquila anunciando los funerales por el alma de la finada (Q. E. P. D.)

**Ayer como en los dos dias anteriores,** se hablaba del perro que el lunes llegó á esta ciudad, y que mordió á varios otros.

Si estaba ó no rabioso, Dios lo sabe; hay motivos para sospechar que si y ante este temor lo que procede es no escasear las precauciones. Por eso nos parece muy oportuno el bando del Sr. Alcalde, que publicamos en otro lugar, y aplaudimos la conducta de los que han dado muerte á los perros de su propiedad mordidos por el forastero. Ya dijimos que los canes muertos ayer por este motivo fueron cuatro. Ayer fué muerto otro, cuyo dueño, amigo nuestro, lo apreciaba muchísimo. Se nos dijo tambien que otros dos dueños de perros mordidos iban á seguir la misma conducta.

Lo que ahora se hace preciso es que no se perdone medio conducente á averiguar si fué mordido por el perro hidrófobo algun otro además de los que ya se sabe y que las medidas de precaucion que se adopten, se hagan cumplir sin contemplacion alguna y con todo el rigor necesario.

**Hoy se verificará en la seccion** segunda de la Sala de esta Audiencia el juicio oral de la causa que se sigue contra Ramon Villa, por robo con violencia.

**Por el correo de ayer recibimos** un ejemplar de la segunda edicion de la magnífica Memoria que una comision catalana presen-

to poc  
del "M  
De e  
nuestr  
que vi  
"La po  
da edic  
que ha  
sentac  
For  
perfect  
cuesta  
comper  
Se  
sucri  
lentsi  
distinc  
motos.  
El to  
peretas  
En  
nos par  
por dist  
Enter  
fueron  
hidrófo  
Dos  
brigad  
yudas  
donde h  
tas.  
Se  
causado  
Por  
para arr  
dad ha s  
el condu  
Para  
interesat  
paradero  
Mendoza  
Los  
sintiénd  
vicias n  
El com  
te y el a  
gubernad  
á las nue  
cion puse  
del Colla  
tiéndose  
aquel día  
anteriori  
ruido su  
abandona  
fortuna  
sonales.  
Los edi  
occurido  
Aun  
Grant y  
cómo habi  
acto funel  
tar y se ef  
Sheridam  
americano  
En la  
dico publi  
sion de So  
calao con  
trisis, escr  
cracion de  
Si esta  
muy útil,  
ligado de  
tas enferm  
pugnante  
de Scott e  
aconsejam  
Cu  
Jueves.  
En San S  
pone S. O.  
va á las  
Santo Ros  
Trigo  
Beza  
Aiscal  
Trigo v  
lentes á 40  
Anu  
En la  
número 24  
han recibid  
de Asturias  
vascas, emb  
IN  
á los qui  
de la  
La socied  
que represen  
para aqu  
estarán de n  
Navarrería,

tó poco tiempo ha á S. M. el Rey, con ocasion del "Modus vivendi" con Inglaterra.

De ese notable trabajo han podido formar nuestros lectores alguna idea por los artículos que viene publicando el LAU BURU con el título "La política local en Cataluña." En esta segunda edición se han incluido todos los documentos que hacen referencia á la Memoria y á la presentación de la misma.

Forma un libro de 200 páginas, en 8.º francés, perfectamente impreso en papel ahuesado y cuesta nada más que dos reales, precio que no compensa los gastos.

**Se ha dado ya por terminada la suscripción abierta en la Secretaría de la excelentísima Diputación para recaudar fondos con destino al socorro de las víctimas de los terremotos.**  
El total de la recaudación asciende á 9.847,66 pesetas.

**En las oficinas de la alcaldía se nos participa que han sido muertos dos perros por disposición de sus dueños.**  
Entendemos que esos canes, son de los que fueron mordidos por el que se sospecha estaba hidrófobo.

**Dos «prójimas» que estaban embriagadas y careaban de domicilio, fueron llevadas anteayer al depósito municipal, de donde han salido previa la multa de dos pesetas.**

**Se ha mandado tasar los daños causados por varias caballerías en unas viñas.**

**Por emplear cuatro caballerías para arrastrar un carro por las calles de la ciudad ha sido castigado con dos pesetas de multa al conductor del mismo.**

**Para enterarle de asuntos que les interesan se desea en la alcaldía averiguar el paradero de doña Josefa Zozago y doña Paula Mendoza y Antonjano.**

**Los temblores de tierra continúan sintiéndose con bastante intensidad en las provincias meridionales de España.**  
El comandante de la Guardia civil de Alpuente y el alcalde de Onteniente han participado al gobernador de Valencia que el día 3 del actual, á las nueve de la mañana, una violenta trepidación puso en alarma á los vecinos de las aldeas del Collado, Vizcota, Hontanar y Torre, repitiéndose el fenómeno durante tres veces en aquel día y una al siguiente, dejándose oír con anterioridad á cada temblor de tierra fuertes ruidos subterráneos, todo lo cual les obligó á abandonar sus moradas y huir al campo. Por fortuna no hay que registrar desgracias personales.

Los edificios se han resentido algo, pero no ha ocurrido ningún desplome.

**Aun no ha muerto el general Grant** y ya los periódicos neoyorkinos dicen cómo habrá de ser el entierro. Anuncian que ese acto fúnebre revestirá carácter puramente militar y se efectuará bajo la dirección del general Sheridan, general en jefe del ejército norteamericano.

**En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeración de los niños, la tos, etc.**

Si ésta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

**Cultos religiosos.**

Jueves.—San Jorge mártir.  
En San Saturnino.—Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'25 pesetas	18'29 rs.
Beza	2'56 "	14'40 "
Aiscol	2'81 "	15'82 "

Trigo vendido 57 dobles decálitros, equivalentes á 40 robos y 8 almudes.

**Anuncios preferentes**

**En la calle de la Mañueta,** número 24, tienda de vinos de José Ochera, se han recibido las excelentes sidras achampanadas de Asturias, y las renombradas de las provincias vascas, embotelladas y de las mismas pipas.

**INTERESANTE**

á los quintos destinados á Ultramar de la provincia de Navarra.

La sociedad de quintas titulada "La Positiva," que representa D. Filomeno Cia cederá sustitutos para aquella Isla, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su domicilio de la calle Navarreira, números 29 y 31 de Pamplona.



**DOÑA AGUSTINA ZABALEGUI Y ZUBIRI**

VIUDA DE DON SEBASTIAN UNCITI

HA FALLECIDO.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes é interesados

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que se han de celebrar en la parroquia de San Lorenzo, MAÑANA viernes á las nueve de la mañana.

Pamplona 23 de Abril de 1885.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Iglesia.

**DESPEDIDA DE LOS BILBAINOS.**

ALMONEDA DE TODOS LOS RETALES. QUEDANDO YA MUY POCAS EXISTENCIAS.

Hemos decidido que los días

Viernes y Sabado } de esta semana;  
Lunes } de la próxima,  
Martes y Miércoles }

Serán los últimos de venta, con solo el objeto de liquidar a cualquier precio más de 6.000 varas que existen de *Retales* de varios géneros; y son estos

- Retales de retortas.
- Retales de lienzos.
- Retales de merino negro.
- Retales de cretonas color.
- Retales de genero blanco y Otros muchos.

Se saldan por haber llegado del extranjero á última hora 60 piezas merinos color riquísimo, á 5 reales. 300 tapetes de Yute á 13,50 »

**ALMONEDA DE RETALES**

MERCADERES, NÚMERO 23,

PAMPLONA.

**AVISO**

Habiendo llegado á mi noticia que en esa ciudad se expenden unas tapas para la encuadernación de *La Sagrada Biblia* que editan los Sres. Montaner y Simon, que no son las destinadas oficialmente por estos señores á aquella obra; á fin de evitar que los señores suscritores sean sorprendidos, tengo el gusto de advertirles que la única persona autorizada para la confección de tapas, tiradas de exprofeso, con planchas oficiales y especiales para cada obra de las que editan los Sres. Montaner y Simon, es el que suscribe y mis únicos y exclusivos corresponsales en la ciudad de Pamplona y su provincia son los Sres. Vidal Diaz y Compañía y que la tapa oficial para *La Sagrada Biblia* será anunciada oportunamente en uno de los próximos números de la misma obra, cuya tapa no ha salido aún al público por no estar terminada, pudiendo por lo tanto rechazarse como clandestina toda otra que se les presente.

Barcelona 11 de Abril de 1885.—Taller general de encuadernaciones, Bailen 70.  
Hermenegildo Miralles.

**BAJERA**

Se vende un nicho, enterrado, con salida á un callejon: darán razon CHAPITELA 19, TIENDA.

**Isaac y Macía**

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

**LA ESPERANZA**  
 FABRICA DE HARINAS DE SANGÜESA.  
 Depósito calle Zapatería, núm. 13—casa de la Viuda de G. Manerola.

Se hallan de venta dos magníficas farolas para alumbrado de escaparates. En la calle de Mercaderes, núm. 18, darán razon

**ULTIMA HORA.**

**Alicance telegráfico del extranjero.**  
Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56 5/8. Despues 57 1/4.  
Cádiz 21.—A las seis de la mañana de hoy martes ha llegado á este puerto el vapor-correo *Cataluña* procedente de la Habana y Puerto-Rico sin novedad.  
Londres 21.—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.  
El primer ministro Gladstone, contestando á una pregunta del Sr. Northcote,

dice que Francia dirigió varias reclamaciones al gobierno egipcio sobre la cuestion relativa al periódico *El Bósforo* cuya imprenta fué cerrada. Añade que continúa una correspondencia entre Inglaterra Francia y Egipto sobre dicho asunto.

«Nuestro único deseo, añade, es que Egipto obre conforme las leyes del derecho de gentes. No tenemos ninguna razon para suponer que Egipto tenga otros propósitos que los de obrar lealmente.»

Contestando despues al señor Churchill manifiesta que no puede decir si Egipto obra solo por su cuenta en este negocio.

«Mi situacion no me permite rehuir la responsabilidad ministerial.»

El primer ministro, pasando despues á tratar de otros asuntos, declara, que en la sesion próxima, es decir, esta noche, presentará el proyecto pidiendo un crédito para atender á los gastos militares.

Añade que se limitará á hacer una declaracion concisa para dar á conocer las causas que le moverán á pedir dicho crédito.

Manifiesta despues que el despacho del general Lumsden recibido el viernes último, no es una respuesta al despacho del 10 de Abril.

Dublin 21.—Los principes de Gales salieron ayer mañana de Killorney regresando á esta capital.

Durante el viaje han sido objeto de algunas demostraciones hostiles.

En Abbeyceale los nacionalistas desplegaron una bandera negra, mientras una banda de música tocaba el himno «Dios salve á Irlanda.»

En Newcastlewest, una muchedumbre inmensa prorrumpió en silbidos y mueras, mientras el tren estuvo detenido en aquella estacion.

Al mismo tiempo se enarboló una bandera con el retrato del diputado Parnell.

En Limerick los principes fueron objeto de una entusiasta acogida.

En Tralee recibieron varios mensajes de adhesion; pero un gran número de personas del pueblo prorrumpieron en silbidos y mueras.

Londres 21.—*El Daily News* duda que Rusia haya manifestado como se supone nuevas pretensiones sobre la cuestion afghana.

Cree no obstante que insiste en sus primitivas pretensiones.

Añade que el fondo del litigio continúa en el mismo estado y que el gobierno ha resuelto llamar la expedicion del general Graham que se halla en las inmediaciones de Suakin, cuya mision ha terminado.

«El gobierno, dice, no quiere dejar la vida de nuestros valientes soldados espuesta á un clima insoportable.»

Londres 21.—*El Standard* dice que Inglaterra ha pedido á Rusia que despues de que se fije la frontera ruso-afghana, debe dar seguridades de que no la pasará bajo ningun concepto.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros del Czar Sr. Giers estaba dispuesto á hacer una declaracion en este sentido, pero que se opuso al partido de la guerra.

*El Standard* confía no obstante, en que se vencerá este obstáculo.

Atenas 21.—Los resultados de las elecciones generales de diputados verificadas en Grecia, hasta ahora conocidos, son favorables á las oposiciones.

Se considera pues inminente una crisis ministerial.

Fabra.  
De Madrid.

Madrid 22 5 t.

El Sultan de Marruecos enviará un Embajador para complimentar al rey en señal de protesta de lo de Alhucemas.

Italia y Egipto ha impuesto cuarentenas á las procedencias del Mediterráneo.

Madrid 22, 10 45 m.

En el Congreso se ha presentado el proyecto de consumos combatiéndolo Eguilier y defendiéndolo Atard.

En el Senado se ha hecho una interpelacion sobre Marina muerta.

Ha sido preso Solis director del «Progreso».

Madrid 22, 9, 45 n.

La reunion de los comités liberales ha dado plenos poderes á Sagasta y á la junta directiva de la coalicion.

Júzgase inevitable la guerra de Inglaterra con Rusia.

Bolsin 59,25

Imp. de Isturiz.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

## MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona  
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

## FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

## J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

## CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

## EL ZARAGOZANO.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento acreditado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abanicos, objetos de porcelana, acordeones y otros mil.

Depósito de impermeables para camasy cunas.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hiposfítos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposfítos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Feumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Carístico, que he hecho uso con frecuencia en mi asistencia de la Emulsión de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Los niños, los marabaillosos, los convalecientes, los delicados, los que se recuperan con el uso de la Emulsión de Scott, los que se recuperan con el uso de la Emulsión de Scott.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 6 de 1881.

Santiago de Cuba, 6 de April, 1881.

Sr. Scott & Bowne, Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo, Sr. de Vds. S. O. R. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

## TALLER DE CARRUAGES

de Juan Ducharlet PAMPLONA.

Hay de venta varias clases de carruages omnibus de 8 y 10 esientos, carretelas, Berlinas Milord, Duck, etc.

Gran surtido de guttaperchas para forrar coches, silas, etc., y de todas las piezas para construccion de coches.

Valores del Estado  
COMPRA Y VENTA EN COMISION  
GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18. — ZAPATERIA. — 18.

## DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

## TRASLADO.

El taller de platería de Pedro Florenzano que existia en la calle Mayor núm. 7 se ha trasladado á la calle de Pezo Blanco núm. 12 Asimismo hace saber á su numerosa clientela que en dicho establecimiento se construyen y componen toda clase de trabajos que se le encarguen con la prontitud y economía que tiene acreditada.

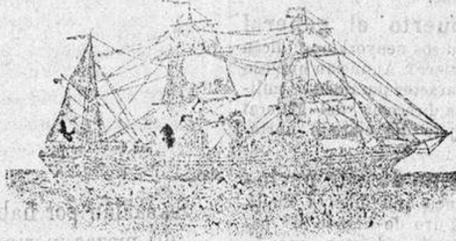
En dicho establecimiento se sigue comprando toda clase de galones y monedas lisas.

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La oviena» según instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.



## VAPORES A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 el vapor «Antonio Lopez.»

El 20 el vapor «Ciudad de Cádiz.»

El 30 el vapor «Mendez Nuñez.»

## VAPORES-CORREOS A MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

## ISLA DE PANAY

Con escalas en Port-Said Aden y Singapore y servicio á Ilo Ilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenenao les por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo. 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hiposfítos cura la tisis, escrófulas, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existen. 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.